

QUILLOTA, 10 de Noviembre de 2022.

EXENTO N°: 4846 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 10.342 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de 22 de marzo de 2021;
- 2.- La Orden de Trabajo N° 405 de 24.03.2021 y La Orden de Trabajo N° 406 de 24.03.2021 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1296 de 30.06.2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1297 de 30.06.2021;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 398 de 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

TITULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

EMPLEADOR

DISTRIBUCIÓN

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

MARÍA ESTHER DÍAZ CAMPOS

16.711.362-1

20 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

PSICÓLOGA

PSICÓLOGA

ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ

22/03/2021 HASTA 28/02/2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

15 HRS. CRON. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

5 HRS. CRON. SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

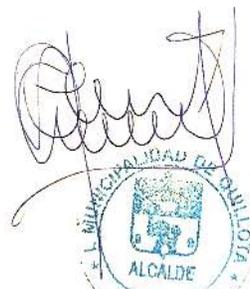
SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Plazo Fijo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA